

3º Concurso de Cartas de Amor Ayuntamiento de Los Molinos. 2014

1. PARTICIPANTES.- Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sin límite de edad, enamorados, desamorados, ilusionados, desengañados, fieles, infieles, amantes, novios, casados,...

2. TEMA Los temas de las cartas serán el AMOR o el DESAMOR. Podrán ser dirigidas a personas u objetos personificados, sin distinción de sexo, edad, color o rango.

3. FORMATO Y MODO DE PRESENTACIÓN. Las cartas deberán estar escritas en castellano. Los trabajos deberán tener una extensión máxima de dos folios manuscritos con letra legible. Asimismo, los trabajos deberán estar escritos en género epistolar, considerando como tal cualquier texto de intercomunicación entre personajes: carta, carta postal, telegramas, llamadas telefónicas y mensajes en contestadores automáticos transcritos, mensajes de texto de teléfonos móviles, notas en nevera y puertas, artículos de prensa, entrevistas, anotaciones para guiones cinematográficos, *post-its* e incluso testamentos. Se podrán presentar mecanografiados, en las mismas condiciones que lo anterior, dos páginas con un interlineado de 1,5 y tipos Times New Roman de 12 puntos. Preferiblemente en formato PDF. El jurado valorará positivamente las cartas manuscritas

Como máximo se presentará una "carta" por participante y junto a la carta tres fotocopias de ésta. Cada carta se presentará firmada con un pseudónimo y junto a ella un sobre cerrado en cuyo exterior se repetirá el pseudónimo y la edad para saber en cuál de las dos categorías desea participar; En el interior los datos personales del autor/a (Nombre y apellidos, dirección, correo electrónico y teléfono)

4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las cartas serán presentadas en registro o remitidas por correo certificado a: CONCEJALÍA DE CULTURA. Ayuntamiento de Los Molinos. Plaza de España, 1 28460 Los Molinos MADRID, desde el día de la publicación de estas bases en la página web del Ayuntamiento y tablones hasta el 31 de Marzo de 2014. Los gastos de envío correrán a cargo de los participantes.

5. PREMIOS.

El Concurso está dotado con un primer y único premio consistente en un libro electrónico.

6. El jurado formalizará el dictamen final mediante Acta, que será publicada el 7 de Abril de 2014 en la página web del Ayuntamiento y tablones. Los miembros del jurado nunca tienen acceso a la base de datos personales de los participantes. La comunicación a los ganadores será, además, telefónica o por mail.

7. El Ayuntamiento se reserva el derecho de publicar la carta ganadora, así como de extractarlo si lo considera conveniente. El Ayuntamiento se reserva el derecho a

realizar las modificaciones pertinentes en estas bases siempre que considere que pueden contribuir al mejor desarrollo y al éxito de este certamen.

8. Las decisiones de admisión tomadas por el Departamento de Cultura y el dictamen del Jurado son inapelables



Contacto e información: 91 855 1013

www.ayuntamiento-losmolinos.es

comunicacion@ayuntamiento-losmolinos.es

Concejalía de Cultura

Ayuntamiento de Los Molinos (MADRID)

